

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

En la Ciudad de México, el 20 de junio de 2024, siendo las 13:09 horas se reunieron vía videoconferencia a través de la plataforma Google Meet, previa convocatoria los miembros del H. Comité Técnico del FONDESO, para celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria correspondiente al Ejercicio 2024.** -----

Haciendo uso de la voz, la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se dirigió a los presentes: dando la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, la cual se llevará a cabo vía videoconferencia, atendiendo los términos que se señalan en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México del cuatro de marzo 2022 en su *"OCTOGÉSIMO SEGUNDO AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL COLOR DEL SEMÁFORO EPIDEMIOLÓGICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN A LA SALUD QUE DEBERÁN OBSERVARSE DERIVADO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19; SEGUNDO.* A partir del lunes 07 de marzo de 2022, se observarán las siguientes medidas: *"Las personas servidoras públicas continuarán observando las disposiciones del Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicado el 6 de abril de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, a fin de garantizar la prestación del servicio público con regularidad, continuidad, calidad y uso de las tecnologías de la información,* por lo cual le pido a la Secretaria Técnica que realizara el pase de lista para determinar que se contaba con el quórum necesario, y de ser así, el desahogo de los puntos del orden del día. -----

Atenta a lo anterior, Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México respondió, toda vez que se cuenta con el quórum necesario para la celebración de la Segunda Sesión Ordinaria, se da inicio con la misma. -----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. -----

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	CARGO EN EL COMITÉ
PRESIDENTA		
María de la Luz Hernández Trejo	Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Presidenta Suplente
SECRETARIA TÉCNICA		
Miriam Guadalupe Contreras Colín	Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Secretaria Técnica
VOCALES		
Juan Sergio Ramos Galindo	Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Manuel Alejandro Galván Gómez	Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.	Vocal Suplente

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

Juan Carlos Villanueva Hernández	Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México	Vocal Suplente
Elsa Belem Espinosa Morales	Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	Vocal Suplente
COMISARIOS		
Rocío Olguín Santiago	Jefa de Unidad Departamental de Comisarios "C" en la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México	Comisario Suplente
INVITADOS		
Sandra Evellyn Garrido Castillo	Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Shadia Pamela Zárate Ramírez	Directora de Promoción Económica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitada
Isaías Nicanor Contreras Martínez	Director de Planeación Estratégica del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Geovani Illanez Cámara	Titular del Órgano Interno de Control Interno en el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	Invitado
Oscar Caín Ramos Velazco	Jefe de Unidad Departamental de Consultoría Legal y Contenciosa	Invitado Suplente
Luis Gerardo del Hoyo Iñiguez	Ejecutivo de Cuenta "B" en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo	Invitado Suplente

Por indicaciones de la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico, solicita a la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, quien funge como Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, prosiguió a leer. -----

ACUERDO: 01-200624. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE EXISTE EL QUÓRUM NECESARIO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO, DE FECHA 20 DE JUNIO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

DE 2024, CONSIDERANDO VÁLIDOS AL EFECTO, LOS ACUERDOS QUE SE CONCLUYAN EN LA MISMA.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, le pediría a la Secretaria Técnica que inicie el desahogo del Orden del Día. -----

Continuando, la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, señaló como punto dos tenemos:-----

II.- LECTURA Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

2.- Lectura y en su caso autorización del Orden del Día. -----

3.-Seguimiento de Acuerdos. -----

4.- Presentación del Informe de Gestión de la Dirección General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, correspondiente al primer trimestre de 2024. -----

5. Presentación y conocimiento a los miembros integrantes del Comité Técnico, del Informe Financiero y Administrativo del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, relativo a: -----

A) Informe de Administración al primer trimestre del ejercicio 2024-----

B) Informe Presupuestal al primer trimestre del ejercicio 2024-----

C) Informe de Operación de Tesorería al primer trimestre del ejercicio 2024-----

D) Situación de la Cartera de Mypes y Microcréditos al primer trimestre del ejercicio 2024-----

6.- Conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico, del estado procesal de las demandas laborales interpuestas en contra del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México por extrabajadores y Prestadores de Servicios Profesionales. -----

7.- Presentación conocimiento de los miembros integrantes del Comité Técnico de las actas de la primera sesión Ordinaria, así como la primera y segunda sesiones extraordinarias del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, del ejercicio 2024.-----

8.- Conocimiento y en su caso autorización de los miembros integrantes del comité técnico del fondo para el desarrollo social de la ciudad de México, para que este fideicomiso aperture una cuenta bancaria para recibir el pago de la contraprestación por parte de innovación social y ambiental, A.C. (ISA), que se utilizará para las adecuaciones que se requieran en el espacio y para las actividades en las que intervenga FONDESOC en el centro. -----

9.- Asuntos Generales. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, refirió en el entendido de que se les hizo llegar con anterioridad la carpeta de trabajo por lo que les solicitaré a los miembros del Comité Técnico el Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México su voto y aprueben la orden del día correspondiente. -----

María de la Luz Hernández Trejo, Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Presidenta Suplente del Comité Técnico. **Voto a Favor.** -----

Elsa Belem Espinosa Morales, Jefa de Unidad Departamental de Sistemas de Información de la Secretaría de -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024.

Desarrollo Económico, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento de Proyecto de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** -----

Manuel Alejandro Director de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor.** ---

Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, **Voto a Favor**-----

Quedando así aprobado por unanimidad, los miembros de quórum de las personas vocales de este Comité Técnico, procedo a dar lectura al. -----

ACUERDO: 02-200624. LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO AUTORIZAN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO PARA CELEBRAR LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número tres:-----

III. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación. Al no haber más comentarios, se da lectura al: -----

ACUERDO NÚMERO 03-200624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO, ASÍ COMO DE LAS ACCIONES REALIZADAS, PARA LA ATENCIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número cuatro:-----

IV. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024. -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que el periodo que se informa, tenemos una colocación de diez mil doscientos noventa y cinco créditos por un importe de ciento dos millones doscientos veintitrés mil pesos, el producto que se coloca en su mayoría en el FONDESO es alta y muy alta marginación, mujeres emprendedoras y microcréditos, respecto al dato estadístico también es recurrente a la colocación en su mayoría del sector comercio, en todos los informes que hemos presentados los giros recurrentes son: tiendas de ropa, comida, zapaterías y la población que más se beneficia con estos créditos también está en el mismo rango de edad, las alcaldías donde se colocaron más créditos son Iztapalapa, Venustiano Carranza y Coyoacán, respecto a los servicios no financieros en la capacitación tenemos un total de Treinta y un mil quinientos sesenta y cuatro ciudadanos capacitados, lo cual es coincidente también con el orden de la colocación, ya que en las alcaldías de Iztapalapa, Venustiano Carranza y Coyoacán son las alcaldía que más se están capacitando, respecto al informe de la Unidad de Transparencia, durante el periodo que estamos informando tuvimos veintiún solicitudes de información que ya se encuentran concluidas salvo aquellas que no corresponden en su totalidad al FONDESO y de las que no tenemos nosotros manera de tener el estatus, en cuanto a la solicitudes de

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

ejercicio de derecho ARCO se resolvió satisfactoriamente una y en el periodo que estamos informando no contamos con recursos de revisión. Respecto de la recuperación de la cartera vencida a la fecha tenemos por la vía de la cobranza extrajudicial una recuperación de un millón novecientos diecisiete mil cuatrocientos un pesos y respecto a la recuperación judicial Cuatrocientos ochenta y cinco mil novecientos diecinueve pesos, para dar un total entre las dos carteras de: Dos millones cuatrocientos tres mil trescientos veintinueve pesos, respecto del seguimiento al programa FOCIR es el que les estamos mandando en la carpeta igual que el FEGA que no es elaborado por el FONDESOC si no que nos es remitido, serian estos los comentarios al informe y estoy a sus órdenes por si hubiera alguna duda gracias.

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México comenta: solo una pregunta así como se presenta el seguimiento del programa FIGA ¿no hay un seguimiento de lo de Nacional financiera?, es decir donde se presente los créditos recuperados, muchos de los recursos aportados ya tendrían recuperaciones y de saber cuál es saldo que tenemos sabiendo que nosotros vamos a primeras perdidas, ¿cuántos de los créditos que se garantizaron? y que nosotros aportamos recursos ya fueron tomados de nuestra aportación y si ¿tendríamos algún saldo a la fecha? dado que los créditos que eran por cuatro años.

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evelylyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: en esta ocasión eliminamos de la carpeta el seguimiento que teníamos porque solamente tenemos información de las cédulas colocados por FONDESOC, estamos refiriéndonos al programa impulsa, aprovechando que tenemos la participación de NAFIN en esta ocasión le solicitamos que vinera también ese reporte ya que en su momento ha sido solicitado.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al:

ACUERDO NÚMERO 04-200624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2024.

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número cinco:

V. PRESENTACIÓN Y CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVO A:

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN DE AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.
- B) INFORME PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.
- D) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al:

ACUERDO NÚMERO 05-200624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL INFORME FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO RELATIVO A:

- A) INFORME DE ADMINISTRACIÓN AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024.

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

- B) INFORME PRESUPUESTAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. -----
- C) INFORME DE OPERACIÓN DE TESORERÍA AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. -----
- D) SITUACIÓN DE LA CARTERA DE MYPES Y MICROCRÉDITOS AL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. -----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número seis:-----

VI. CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO, DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EXTRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona que aquí solamente quiero hacer una precisión del estado que teníamos de treinta y cuatro se agregaron cuatro juicios adicionales que son los que ustedes pudieron observar al final de la tabla, de hecho hay una persona que está demandando por dos vías, y bueno ya se hará lo propio, respecto los incidentes de acumulación que se debe de promover es así que sería una tabla de treinta y ocho y los diez que ven a continuación son los que ya están concluidos, también me gustaría hacer una precisión de los que tenemos activos, pues identificamos que cinco personas que están demandando al Gobierno de la Ciudad de México a SEDECO y FONDESO y que laboran en el Gobierno de la Ciudad de México y que no quisimos omitir para que ustedes contaran con esta información, misma que fue proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas gracias.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México comenta que solo una pregunta, lo que significa la posibilidad de ganar a favor del FONDESO esos juicios que se están mencionando que estas personas tienen un empleo en el gobierno de la Ciudad.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona: aquí son elementos que tenemos que exhibir de acuerdo al estado procesal que se encuentran estos juicios, básicamente queríamos mostrarlos porque se trata de un tema de ética, estos servidores que demandan al propio Gobierno y a su vez están trabajando, tenemos por ejemplo un Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ahí un poco de incongruencia en su momento nosotros lo haremos valer y dependerá de la autoridad que pueda considerarlo tal vez.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México comenta, está bien gracias.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 06-200624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DEL ESTADO PROCESAL DE LAS DEMANDAS LABORALES INTERPUESTAS EN CONTRA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EX TRABAJADORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ESTA ENTIDAD.-----

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número siete:-----

VII. PRESENTACIÓN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DE LAS ACTAS DE SESIONES PRIMERA ORDINARIA; PRIMERA Y SEGUNDA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2024.-----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta si tienen algún comentario respecto de la carpeta enviada con anticipación, al no haber comentarios, se da lectura al:-----

ACUERDO NÚMERO 07-200624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE LAS ACTAS LAS ACTAS DE SESIONES PRIMERA ORDINARIA; PRIMERA Y SEGUNDA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL EJERCICIO 2024.-----

1. PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL 21 DE MARZO DE 2024.-----
2. PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL 09 DE MAYO DE 2024.-----
3. SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL 21 DE MAYO DE 2024-----

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, indica como punto número ocho:-----

VIII. CONOCIMIENTO Y EN SU CASO AUTORIZACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE ESTE FIDEICOMISO APERTURE UNA CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN POR PARTE DE INNOVACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, A.C. (ISA), QUE SE UTILIZARÁ PARA LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN EN EL ESPACIO Y PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVENGA FONDESO EN EL CENTRO.-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evelylyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta, este es un asunto que quien ocupó el cargo de Director General anteriormente dejó como pendiente en su acta administrativa de entrega, sin embargo nos parece que es un tema que no se había abordado y que retomamos para que se pudieran revisar los convenios que en su momento suscribió la Administración pasada con relación a este inmueble, obtuvimos una opinión de la Dirección General de Patrimonio inmobiliario quien nos comunicó que hubo un segundo convenio modificadorio donde se otorgó el uso del inmueble que nos referimos a una empresa pero tendría que ser declarado como nulo, ya se notificó la nulidad, y estamos por hacer un convenio modificadorio que nos otorgue el uso y que ya maneje claramente las contraprestaciones que deben pagar al Fondo para el Desarrollo Social por el uso de este inmueble, así como definir una serie de acciones que nos permitan detonar las actividades que se llevarán a cabo en el mismo, ya hemos hecho las consultas correspondientes a la tesorería también para que nos digan si ellos tendrían que notificarnos alguna cuenta central o algún lugar donde se pudieran depositar los recursos por el pago de la contraprestación y la respuesta fue que, como el inmueble fue asignado al Fondo para el Desarrollo Social, nosotros podemos aperturar nuestra propia cuenta, es por eso que este asunto lo estamos sometiendo ante este comité Técnico, gracias.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿Es de autorización nada más?-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and another at the bottom right.]

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta, no, es de aprobación, ya que nosotros necesitamos abrir una cuenta bancaria para recepcionar los recursos y destinarlos a necesidades del propio espacio que nos fue asignado y otras que se llevaran a cabo.

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿No podrían llevar a cabo el convenio modificatorio? ¿Podríamos tener conocimiento del convenio modificatorio?

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta, el Convenio Modificatorio no lo tenemos elaborado porque justamente lo queremos elaborar ya señalándole a la Asociación Civil la cuenta bancaria y las fechas en las que deberá pagarnos la contraprestación, si no tenemos la cuenta no podemos concluir el convenio, sin embargo en la información que se le proporciona a la Asociación Civil solo se hace mención de las obligaciones que tendremos respecto a la participación en el centro, pero no el tema de recibir la contraprestación, ya que en el que se suscribió el 2016 y no se señala, no hay claridad al respecto.

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿Posteriormente lo harían del conocimiento?

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta: si, si es una solicitud no existe ningún inconveniente, los dos que se presentaron en anterioridad en la administración pasada no lo sometieron a Comité, pero no tenemos ningún inconveniente de llevar el seguimiento de la firma de este convenio, ya hemos hablado con la Asociación Civil y ya está enterada que debe de pagar su contraprestación y lo que de origen, ellos mismos aceptaron.

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿el punto de contraprestación no seguiría los mismos criterios de algún TA, TR como los que otorga la dirección General de Patrimonio Inmobiliario?

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México menciona, este asunto que data de 2016 se trata de un inmueble ubicado en la alca Azcapotzalco que fue ya asignado como mencione al FONDESO para el uso y explotación con base en este mismo acuerdo y los convenios que suscribió a administración pasada, es por eso que nosotros pedimos una nueva opinión a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario y solamente nos pidió anular un segundo convenio que hizo la administración pasada donde otorgaban el uso a una segunda Asociación y no bajo los términos que se autorizó de origen el uso y explotación de este inmueble, eso ya se hizo, como les comente se notificó la nulidad de ese segundo convenio y quedad diligente el primer convenio y nosotros lo que necesitamos es tener claridad para que la asociación que ocupa el inmueble sepa en que cuenta bancaria va a pagar esa contraprestación, que de acuerdo al convenio que ellos suscribieron ya sería a partir de este año que se tendría que estar pagando, de hecho saben que va a ser retroactiva, por eso mencionaba que se hicieron las consultas a la tesorería, quienes nos dijo que ellos no nos podían habilitar una cuenta, sino que es el propio FONDESO quien tiene que habilitar sus cuentas con base en la asignación que se le hizo por el Comité de Patrimonio Inmobiliario, están los oficios de consulta y de respuesta en la misma carpeta.

En uso de la palabra, Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Vocal Suplente pregunta ¿Saben el monto exacto que les van a depositar?

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta, si claro se encuentra en la carpeta, se compone la contraprestación de un monto no o

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

uno variable y en la carpeta en la hoja 81 están determinadas las cantidades, cabe resaltar que nunca se ha pagado una contraprestación porque así lo señalaron en su primer convenio, sería a partir de este año que se empiece a pagar la contraprestación, a la fecha el inmueble solo ha sido objeto de gasto por medio del FONDESO, de echo quisiera mencionar que durante los años que estuvo asignado el inmueble al FONDESO, por ejemplo estuvieron pagando el impuesto predial y de acuerdo a la ley del régimen patrimonial y del servicio público los inmueble del servicio público más como es este caso, no pagan impuesto predial este es el primero que solicitamos la exención y dimos vista a la Contraloría por los años anteriores donde se ejerció este gasto que no debió haberse hecho.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿este monto de contraprestación tiene alguna relación con un valor de mercado?-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta, no, el que establecieron fue uno fijo y uno variable de acuerdo a los ingresos que el propio centro tiene, también quisiera mencionar que el FONDESO utiliza un espacio en este inmueble, anteriormente era prácticamente un basurero lo que utilizaba el FONDESO, este año pudimos negociar una mejor ubicación y la estamos utilizando también para nuestro archivo que tan solo lo que compete a esta administración son como ejemplo diría yo más de 250 mil expedientes de crédito.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta, para los ingresos, la comprobación de los ingresos, para la determinación del monto, la contraprestación ¿los ingresos están presentando la declaraciones de Hacienda?-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta: si se están presentando declaraciones y estados financieros auditados.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿aparte de la contraprestación económica? ¿alguna otra contraprestación?-----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta, si, es algo que estaba establecido en el convenio y que no se había realizado a la fecha, y nosotros ya estamos elaborando un plan de trabajo conjunto para que este mismo centro nos apoye con espacio o capacitadores, también para las personas que se acercan a nosotros con algún proyecto de emprendimiento o de innovación y también para que puedan utilizar de ser el caso maquinaria u otras actividades, de hecho ya lo tenemos en la propia cedula y estamos realizado programa de trabajo con ellos.-----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico y Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México pregunta ¿algún otro comentario?-----

En uso de la palabra, Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Vocal Suplente pregunta ¿Es necesario la apertura de una cuenta? ¿no puede ser con una de las que ya cuenta el FONDESO? ¿es necesario que este aparte de todas las cuentas? ¿Por qué es necesario que sea en una cuenta aparte? -----

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta: ahí podría explicarlo la Coordinadora de Administración y Finanzas, pero las cuentas que nosotros tenemos aperturadas son básicamente para la recepción y dispersión de los pagos, además de las administrativas, si la Coordinadora nos puede decir si existe alguna adicional. Yo personalmente revisé las que tenemos y no existe ninguna que dé posibilidad a recibir estos ingresos. Pero, adelante.-----

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, comenta que el objetivo de esta cuenta es para identificar ese otro ingreso que se va a recibir y poder valga la redundancia, tener un mayor control y precisión para que sea claro el manejo del recurso.

En uso de la palabra, Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Vocal Suplente menciona, pero bastaría alguna conciliación bancaria o algo con el que puedan llevar un registro en pagos por un monto dado. Yo no entiendo el por qué nos lo ponen a nosotros para autorización. Yo considero que debe de ser solo de conocimiento.

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, como ya se comentó es para ese objetivo, porque al ser otro ingreso por la cantidad de operaciones que tiene este fideicomiso y por el volumen es factible tenerlo así como ya se comentó, para un mejor control e identificación. Aunque lo que usted comenta en una conciliación si, sin embargo, es con ese objetivo de tener más claro y desde el ingreso y los efectos que tenga esta cuenta específicamente con lo comentado por la directora.

En uso de la palabra, Juan Sergio Ramos Galindo, Director de Seguimiento a Proyectos de Inversión de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, Vocal Suplente, comenta, si me permiten en las cuentas administrativa que tiene el fideicomiso, se pudiera abrir una subcuenta específica para este caso y ahí pueden llevar ustedes el control de los depósitos que se hagan, el representante de NAFIN nos puede informar más sobre ese dato.

En uso de la palabra Luis Gerardo del Hoyo Iñiguez, Ejecutivo de Cuenta "B" en Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, Vocal Suplente menciona, si lo voy a comentar, lo voy a checar y les informamos.

En uso de la palabra, Juan Carlos Villanueva Hernández, Director Ejecutivo de Análisis y Seguimiento Presupuestal "B" en la Subsecretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y Vocal Suplente menciona: al ser ustedes una entidad, el uso y manejo de los recursos son independientes por así decirlo, las Dependencias y Alcaldías al requerir abrir una cuenta bancaria, solicitan a la DGAF la apertura, DGAF busca las alternativas que mejor les convengan, las mejores soluciones que les de mejores intereses, entonces aquí por ejemplo ya sería libre albedrío que ustedes requieran abrir una cuenta bancaria en el banco que ustedes requieran, es por eso que a mi punto de ver sería de conocimiento, porque ustedes son independientes, yo creo que no tendríamos que estar aquí involucrados en la apertura de una cuenta de sus recursos, es cuánto.

En uso de la palabra, la Lic. Sandra Evellyn Garrido Castillo, Directora General del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México comenta: si esta bien nosotros básicamente tomamos la recomendación de la Coordinación de Administración, pero sin problema, podemos dejarlo como conocimiento para posteriormente informarles si se apertura la cuenta o subcuenta, sin ningún problema entonces así lo sometería a consideración.

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, entonces el punto se queda solo de conocimiento, por lo que procede a leer el:

ACUERDO NÚMERO 08-200624 LOS MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TOMAN CONOCIMIENTO DE LA APERTURA DE UNA CUENTA BANCARIA PARA RECIBIR EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN COMPONENTE FIJO Y VARIABLE POR PARTE DE INNOVACIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, A.C. (ISA), QUE SE UTILIZARÁ LAS ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN EN EL ESPACIO Y PARA LAS ACTIVIDADES EN LAS QUE INTERVENGA FONDESO EN EL CENTRO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024

En uso de voz la C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, pregunta a los miembros del Comité si tienen algún punto en Asuntos Generales: -----

12.- ASUNTOS GENERALES. -----

La C. Miriam Guadalupe Contreras Colín, Secretaria Técnica del Comité Técnico y Coordinadora de Administración y Finanzas del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, informa una vez agotados todos los puntos del orden del día, cede la palabra a la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidente Suplente y del Comité Técnico Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México. -----

En uso de voz la C. María de la Luz Hernández Trejo, Presidenta Suplente del Comité Técnico Directora General de Desarrollo Económico de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, se da por concluida esta Sesión del Comité Técnico del FONDESO y habiendo agotado todos los puntos de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, damos por concluidos los trabajos, siendo las trece horas con cincuenta minutos de este día veinte de junio de 2024 se da por concluida esta Sesión, gracias a todos. -----



María de la Luz Hernández Trejo
Directora General de Desarrollo
Económico de la Secretaría de
Desarrollo Económico de la Ciudad de
México
Presidenta Suplente



Miriam Guadalupe Contreras Colín
Coordinadora de Administración y
Finanzas del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Secretaria Técnica



Juan Carlos Villanueva Hernández
Director Ejecutivo de Análisis y
Seguimiento Presupuestal "B" en la
Subsecretaría de Administración y
Finanzas del Gobierno de la Ciudad de
México
Vocal Suplente



Juan Sergio Ramos Galindo
Director de Seguimiento a Proyectos
de Inversión de la Secretaría de
Administración
y Finanzas del Gobierno de la Ciudad
de México
Vocal Suplente



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024



Manuel Alejandro Galván Gómez
Director de Consultas Jurídicas y
Asuntos Notariales de la Dirección
General Jurídica y de Estudios
Legislativos de la Consejería Jurídica y
de Servicios Legales de la Ciudad de
México.

Vocal Suplente



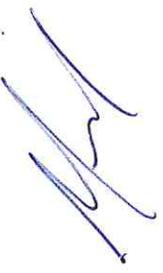
Elsa Belem Espinosa Morales
Jefa de Unidad Departamental de
Sistemas de Información en la
Secretaría de Desarrollo
Económico de la Ciudad de México
Vocal Suplente



Rocío Olguín Santiago
Jefa de Unidad Departamental de
Comisarios "C" en la Dirección General
de Coordinación de Órganos Internos
de Control Sectorial de la Secretaría de
la Contraloría General de la
Ciudad de México
Comisaria Suplente



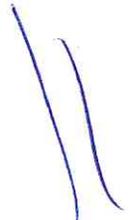
Sandra Evelyn Garrido Castillo
Directora General del Fondo para el
Desarrollo Social de la Ciudad de
México
Invitada



Geovani Illanéz Cámara
Titular del Órgano Interno de Control
del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Invitado



Shadia Pamela Zárate Ramírez
Directora de Promoción Económica del
Fondo para el Desarrollo Social de la
Ciudad de México
Invitada



SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
20 DE JUNIO DE 2024



Isaías Nicanor Contreras Martínez
Director de Planeación Estratégica
del Fondo para el Desarrollo Social de
la Ciudad de México
Invitado



Oscar Caín Ramos Velazco
Jefe de Unidad Departamental de
Consultoría Legal y Contenciosa
Invitado
Suplente

Luis Gerardo del Hoyo Iñiguez
Ejecutivo de Cuenta "B" en Nacional
Financiera, Sociedad Nacional de
Crédito, Institución de Banca de
Desarrollo
Invitado
Suplente

Esta hoja y sus firmas forman parte integrante del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Publico Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México, de fecha veinte de junio de dos mil veinticuatro.

